

Leonardo.- Tenemos un nuevo espacio todos los viernes, a partir de este, con Ernesto Murro, es presidente del BPS y las dudas que le vamos a plantear o que ustedes nos van a plantear a través de nosotros, con respecto a las jubilaciones, a las pensiones, al IRPF y a todo esto que tiene que ver con esta transformación que está sufriendo el país o disfrutando, no sé, pero que el Uruguay se está transformando lo está haciendo. Bienvenido y un placer tenerlo aquí acompañándonos los viernes.

Ernesto Murro, presidente BPS.- Un gusto. Creo que este tipo de espacios hacen falta, que son buenos para la gente, antes teníamos alguno de estos espacios, creo que es muy bueno y tengo que agradecerle muy especialmente a Canal 4 esta oportunidad de poder estar los viernes dialogando con la gente, informando, conversando, contestando preguntas, planteamientos que la gente tenga.

Estaremos los viernes, estaré yo, posiblemente algún otro representante del organismo, pero es muy bueno que tengamos esta posibilidad de comunicación.

L.- ¿Cuáles son los principales problemas hablando hoy a grandes rasgos, para presentarles el tema o los temas a nuestros televidentes? ¿Cuáles son los cuellos de botella donde la gente siente las principales preocupaciones?

EM.- Hay que marcar esto, porque para nosotros por lo menos es así, una primera cosa que estamos tratando de divulgar es que en este año se cumplen los 40 años del BPS y 15 años de la presencia de los directores sociales en el BPS.

Concretamente en este mes de octubre se cumplen los 15 años y creo que esta es una muy buena cosa a tener en cuenta en el país. Que el BPS, yo digo en medio de la Dictadura, posteriormente haya resistido estos 40 años, la reforma provisional. El hecho de que tengamos un directorio con representantes de los empresarios, los trabajadores, de los jubilados y pensionistas, desde hace 15 años, es una muy buena cosa para el país.

Por ejemplo, si en el BPS la publicidad no se mandó la mitad a un departamento del país como pasó en otros organismos del estado, o los directores del BPS no tenían cuatro autos y dos camionetas, yo creo que eso es parte de que existieran en el BPS directores sociales desde hace 15 años. Por qué, porque el BPS se propuso que cada director tuviera un monto de dinero para asignar la publicidad al medio que él quisiera y fuimos los directores sociales los que, en su momento, dijimos que no y eso hoy nos permite por ejemplo tener una política comunicacional, una política publicitaria de este tipo, o tener este tipo de espacios por ejemplo. Y que los directores sociales tengan los suyos, lo cual me parece muy bueno y que alentamos a que así sea.

La otra cuestión que creo que hay es en estos días, por ejemplo, yo de acá me voy ahora para Raigón, San José, donde está reunido, (finalizando en el día de hoy, estuvimos el miércoles en la apertura), el Congreso Nacional de la ONAJPU, hay allí un centenar de asociaciones de todo el país.

Fuimos el miércoles a la apertura, a dar un informe y a escuchar y vamos a ir hoy a escuchar las conclusiones, los reclamos, las reivindicaciones de esta organización que es la organización representativa de todos los jubilados y pensionistas de todo el país.

Pero también lo estamos haciendo con los empresarios, con los trabajadores, para ver cuáles son las situaciones.

Por ejemplo, ya están a esta altura confirmadas algunas cosas que nos parecen muy importante como es el hecho de que nosotros llevamos dos meses de recaudación del Nuevo Sistema Tributario y el 90% de los empresarios han confiado en pagar por este nuevo sistema en el BPS, podrían haber elegido distintos lugares de pago, han elegido pagar en el BPS. Yo creo que eso es una muy buena cosa.

Anunciarle, por ejemplo, al sector empresarial, que ya hemos acordado con el Ministerio de Economía que este año, otra vez en diciembre y en forma automática, sin tener que hacer ninguna solicitud, aquellos empresarios buenos pagadores, van a tener una bonificación un premio del 10% en sus contribuciones patronales, incluido el aguinaldo, cuando vayan a pagar el mes de diciembre.

Esto lo hemos acordado en estos días con el Ministerio de Economía, estamos redactando el decreto correspondiente, esto está previsto por una ley de facilidades de pago, una ley que ha andado muy bien, que ha permitido recuperar deudas por casi 100 millones de dólares que antes no podíamos cobrar, que ahora facilitamos su pago. Y que también ha permitido que 150 mil trabajadores de esas empresas, que antes no pagaban las deudas y que ahora las pagan, hayan recuperado sus derechos de seguridad social.

Si hablamos de trabajadores por ejemplo, para puntear un poco tema de jubilados, tema de trabajadores, tema de empresarios, está siendo muy fuerte y con muy buenos resultados esta campaña que estamos haciendo sobre las trabajadoras domésticas.

L.- Realmente las cifras son, en América Latina por lo menos

EM.- Sin duda, aunque nos falta la mitad por hacer todavía. Como decimos una cosa, decimos la otra. Hemos mejorado muchísimo, cuando nosotros asumimos en marzo del 2005, teníamos unas 35 mil trabajadoras domésticas registradas, hoy nos estamos acercando, estamos en el orden de 47 mil, 48 mil, nos estamos acercando a las 50 mil, todavía nos quedan 50 mil más.

Esta campaña fuerte que estamos haciendo en los medios de comunicación, en la radio, en la televisión, también estamos subiendo con actores, esto es menos conocido, pero está teniendo resultados muy lindos con actores en los ómnibus, donde ellas viajan a sus lugares de trabajo. Se hace allí una teatralización, se reparten folletos, ese folleto además indica cuáles son los derechos que tiene la trabajadora doméstica, cuáles son las obligaciones y las gratificaciones que tienen los patrones de esas trabajadoras domésticas y cómo hay que hacer el trámite. Trámite que se puede hacer prácticamente todo por teléfono.

Esto es atender a un sector donde hay desprotección en forma muy importante, donde venimos mejorando, pero nos falta hacer mucho más. Vamos a seguir en ese camino.

Yo creo que esto van a ser un poco todos los temas que iremos conversando.

Se nos viene la reforma de la salud, estamos trabajando muy fuertemente

L.- ¿Cómo impacta esto en el BPS o qué relación tiene el BPS?

EM.- Muchísimo. El BPS va a ser el órgano administrador inicial de esa reforma. Estamos trabajando intensamente para que, a partir de enero, empiecen a entrar, ni más ni menos que 400, 500 mil niños, al sistema.

Estamos hablando de hijos y menores a cargo y menores con discapacidad, de trabajadores públicos y privados y el hecho de que ingresen en un país de algo más de 3 millones de habitantes 400, 500 mil niños, recordemos que en el Uruguay tenemos 870 mil menores de 18 años y que a partir de enero empiecen a ingresar 400, 500 mil al sistema de salud, es un hecho realmente importante para el cual tenemos que prepararnos nosotros, se tienen que preparar las empresas, se tiene que preparar Salud Pública, se tienen que preparar las mutualistas, los trabajadores. Estamos trabajando intensamente en eso.

En enero también tenemos otra reforma que se está terminando de aprobar en estas horas, que es la reforma de las Asignaciones Familiares. También esto empieza en enero.

Vamos a tener un enero, dicen que con muchos grados de temperatura, pero ya estamos, por ejemplo, haciendo todo un plan, haciéndoles comprender a nuestros funcionarios que lo han hecho muy bien. Y yo quiero acá volver a destacar el muy buen trabajo que la inmensa mayoría de los funcionarios del BPS en todo el país está haciendo y además pedimos disculpas, ya lo hemos hecho en otros medios, quiero también reiterarlo acá porque todavía no hemos podido cumplir con algo que nos habíamos comprometido y pido disculpas como presidente del BPS y como miembro del gobierno nacional, porque con la Reforma Tributaria, que es una tarea nueva que tuvimos, con la reforma de la Salud, que es una tarea nueva que ya empezamos en agosto y que va a tener nuevo incremento en enero con la reforma de Asignaciones Familiares, se aprobó, se acordó una partida por el cumplimiento de esas metas, si se cumplían esas metas había una partida para los funcionarios que no lo hemos podido pagar todavía. Porque estamos pendientes de la aprobación de presupuesto 2007, presupuesto de este año, estamos trabajando intensamente con el gobierno en estas cosas, pero son de esas cosas que yo creo que tiene su lado muy positivo y es que los funcionarios igualmente respondieron y cumplimos con las tareas y tenemos estos nuevos desafíos por delante.

El BPS tiene mucho trabajo, estas son de las cosas que vamos a tener que ir conversando, viernes a viernes, aquí con ustedes.

L.- Murro, le quería preguntar con respecto al tema de las empleadas domésticas, 50 mil es la cantidad de personas que ustedes estiman que están trabajando y no están registradas

EM.- Exactamente, los censos están dando que hay unas 90 mil trabajadoras domésticas en el Uruguay, 90, 95 mil. De esas, al día de hoy tenemos registradas la mitad: 47, 48 mil tengo los datos de agosto que es el último dato.

Venimos creciendo mes a mes, por tanto nos queda la otra mitad.

Si miro para atrás, lo que decía hoy cuando asumimos hace 30 meses, había 35 mil, subimos de 35 mil a 47, 48 mil, nos queda la otra mitad. Por eso esta campaña, porque este es el sector donde tenemos el mayor porcentaje de evasión, el mayor porcentaje de desprotección de trabajadoras.

Otro sector donde estamos trabajando, incluso hemos presentado un proyecto de ley que esperemos que en los próximos días ya vaya, porque hay acuerdo a nivel social, hay acuerdo a nivel del Poder Ejecutivo, es el sector construcción.

En el sector construcción también hemos mejorado mucho, también estamos hoy cerca de los 50 mil trabajadores registrados, pero todavía tenemos altos porcentajes de evasión sobre todo

en zonas del Interior del país, sobre todo en pequeñas obras y estamos presentado un proyecto de ley para flexibilizar los trámites, este es un problema cuando hay pequeñas obras o tareas de mantenimiento.

Este es un problema que en su momento fue muy difundido públicamente, nosotros ya hace como un año que hemos presentado este proyecto de ley, se ha estado discutiendo muy ampliamente con amplios sectores involucrados en este tema. Esperemos que en las próximas semanas vaya al Parlamento y pensamos que con ese proyecto de ley, como también fue la ley de las trabajadoras domésticas, estemos resolviendo este problema.

Lo otro que adelantamos, también en los próximos días va a estar saliendo una campaña educativa, informativa, para todo el sector que tiene que ver con la venta ambulante, venta callejera, microemprendimientos que es todo lo que vamos a hacer con monotributo. Con el Nuevo Sistema Tributario, también entró en vigencia el nuevo sistema de monotributo que permite que nuevos sectores se incorporen a este tipo de contribución y de derechos de seguridad social y en los próximos días ya estamos preparando en estas horas una campaña educativa, porque queremos primero que la gente sepa cuáles son sus derechos, cuáles son sus obligaciones, cuál es la realidad, cómo se pueden incorporar al sistema porque queremos seguir incluyendo gente al sistema, pese a que estamos felizmente en un récord histórico de empresas registradas y en un récord histórico de trabajadores protegidos por la seguridad social, lo cual es un muy buen dato para el país, pero que nos alienta a seguir trabajando.

L.- Me sospecho que no solo vamos a aprender a evacuar las dudas que de repente las personas individualmente tengan, sino que vamos a conocer muchísimo más de la incidencia, la importancia que tiene el BPS en nuestro día a día. Me sospecho que este marco que le hemos puesto hoy al espacio dentro del cual nos vamos a estar moviendo, nos va a dar mucha más información de la que yo, por lo menos, particularmente creía.

EM.- Y se aprende mucho también de las preguntas y los planteamientos de la gente. Porque la realidad es tan rica que a medida que después vayan llegando las preguntas, las críticas, las propuestas de la gente, también de eso aprendemos mucho

L.- ¿No lo tentaron con la presidencia?

EM.- Tengo una tranquilidad

L.- Yo le veo

EM.- Tengo una tranquilidad, que los directores del BPS, esto lo sabe poco la gente, aunque está en la Constitución de la República. Los directores del BPS, todos los 7 presidente, los directores sociales, los otros directores, no podemos ser candidatos a nada, a nada, ni a edil local, hasta pasado un período de gobierno después del cese, eso lo prohibió la Constitución de la República en 1967.

L.- Tiene 5 años de tranquilidad nada más.

EM.- Era tal el manejo político que se hacía en los directorios de las viejas cajas de jubilaciones del tema, que fue una cosa que la Constitución, capaz que exageradamente, dijo no, quienes

sean directores del BPS tienen después que cesan, que esperar 5 años para poder ser candidato a algo.

G.- Quédese tranquilo 5 años.

EM.- Estamos por suerte dedicados absolutamente a esto, con muchas ganas.

L.- Murro, muchísimas gracias, además por prestarnos su tiempo que imagino debe tener bastante acotado y nos encontramos el viernes que viene, contestando preguntas ya de los televidentes. Me imagino que el BPS debe tener alguna página a través de la cual canalizar todas estas preguntas

EM.- Primero está el teléfono 19 97 que es el teléfono de Teleconsultas, teléfono que para que usted tenga una idea recibe 3 millones de consultas anuales, una por habitante por año, promedio. Tenemos la página web que es www.bps.gub.uy y allí son los dos mecanismos de acceso.

Pero por ejemplo, en mi oficina, para que usted tenga una idea, me entran unas 100 cartas por semana. Hay muchos mecanismos de comunicación.

L.- Nuevamente muchas gracias.

EM.- Gracias a ustedes.